



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL.

SESION ORDINARIA: N° 31 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ACUERDO N° 313:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES**, a modificar en forma excepcional y por única vez, el plazo de rendición de los fondos de una subvención otorgada por el monto de **\$6.750.000** en el año **2023**, destinada a la entrega de Becas en dinero a estudiantes con riesgo económico, egresados/as de enseñanza media y que continúan sus estudios superiores. Dicho monto, debió haber sido rendido al **15/06/2023**.

Dado los antecedentes, debido al vencimiento de la Directiva y la demora en la actualización de la nueva Directiva, les fue imposible rendir en la fecha estipulada y el trámite lo efectuaron finalmente el **19/12/2023**, pero la rendición resultó observada desde la Dirección de Control por encontrarse fuera de plazo.

En virtud de lo expuesto, se aceptó la rendición de la Institución entregada en la fecha antes mencionada, es decir, el **19/12/2023**.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASECIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 314:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza a la **FUNDACION CENTRO COMUNITARIO LAURA VICUÑA**, a realizar un aumento de ítem en una subvención otorgada en el año 2023, por el monto de **\$15.000.000**. Dicho aumento, corresponde al gasto en movilización por el monto de **\$500.000**.

Según lo anterior, se facultó a la Institución a incorporar en su proyecto el gasto de movilización por el monto de **\$500.000**, destinado a los estudiantes del Grupo de Taller de Danza y Teatro de la Escuela Especial Laura Vicuña, cumpliéndose así, un rol fundamental al poder trasladarlos a presentar sus números artísticos en diferentes eventos.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASECIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 315:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza para el **CENTRO DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN RADIOFÓNICA CUARTA COLINA**, la donación de equipos en mal estado, los cuales, se encuentran en la Bodega de Rezago N° 1 del Parque Industrial, de la Municipalidad de Puerto Montt.

- Los equipos son los que se detallan a continuación:

1 Active Press Box audio en mal estado	N° inventario 05048000217
1 Micrófono Inalámbrico SKP mal estado	N° inventario 06007000106
1 Micrófono de Solapa JTS mal estado	N° inventario 06007000116
1 Micrófono de Cintillo JTS mal estado	N° inventario 06007000118
1 Ultra INK Pro Boeringher mal estado	N° inventario 08029000051
1 Consola Sound Craft 90 Canales mal estado	N° inventario 06042000004
1 Consola Warfedale Pro R.200 4Fx mal estado	N° inventario 06001000021
1 Multipar 16 x 4 Clinb mal estado	N° inventario 06014000017
2 Parlantes tipo Concert Peavey mal estado	N° inventario 06008000070
1 Monitor de Piso Wharfedale mal estado	N° inventario 05048000076
5 Pedestales de Micrófono mal estado	N° 06053000039
2 Pedestales de Micrófono mal estado	N° 06053000037
8 Tripodes en mal estado	N° inventario 06046000027-29-
22-25-28-32-47-48	
1 Taladro Inalámbrico Dewalt 040 mal estado	N° inventario 046000081
1 Micrófono Inalámbrico Shure mal estado	N° 06007000158
4 Micrófonos mal estado	N° 06007000180-175-186-187
1 Set de Cables de Micrófonos mal estado.	

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 316:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se autoriza para el **GRUPO FOLCLÓRICO PUNTILLANOS DE TENGLO**, la donación de equipos en mal estado que se encuentran en la Bodega de Rezago N°1 del Parque Industrial, de la Municipalidad de Puerto Montt.

- Los equipos son los que se detallan a continuación:

1 Multipar 12x 4	N° inventario 0504800013
1 Micrófono Samson	N° inventario 06007000117
1 Micrófono Cintillo Novic	N° inventario 05048000072
1 Consola de Sonido Allen G. Heat Zed 24	N° inventario 06037000021
1 Power Amplificación Crest Audio CC 2800	N° inventario 06001000042
1 Ecuualizador Grafico Phonic	N° inventario 06040000016
1 Drive Rack Pat Dbx	N° inventario 06001000027
1 Mix / EFX Level Phonix	N° inventario 15025000003
1 Compresor /Gate 266 x 5 dbx	N° inventario 06039000003

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 317:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNANDEZ, Srta. CHAVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ y la abstención de la Concejala Sra. MUÑOZ, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$14.000**, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS			➤	
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 318:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$10.000**, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 319:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ, el rechazo del Concejal Sr. CUITIÑO y la abstención de la Concejala, Sra. MUÑOZ se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$433.280**, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE		➤		
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS			➤	
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 320:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ, el rechazo del Concejal Sr. CUITIÑO y la abstención de la Concejala, Sra. MUÑOZ se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$208.842**, en los términos presentados

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE		➤		
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS			➤	
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 321:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales Sr. GONZÁLEZ, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHAVEZ, Sr. RODRÍGUEZ, la aprobación del Concejal Sr. VARGAS y Concejal Sr. GARRIDO, sólo al **Ítem Subtítulo -22, Nivel 06, Mantenimiento y Reparaciones, por el monto de M\$174.000**, rechazando el resto de la Modificación, con el rechazo del Concejal, Sr. CUITIÑO y la abstención de la Concejala, Sra. MUÑOZ, se aprueba la Modificación Presupuestaria por el monto de **M\$433.280**, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE		➤		
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS			➤	
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓ ***			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 322:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR del **Ítem SUB-T 26 Nivel: 2-02: Compensación por Daños a Terceros: correspondiente a la suma de M\$130.000** y su rechazo al resto de la Modificación Presupuestaria; con la aprobación de los Concejales, Sr. GONZALEZ, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNANDEZ y Sr. RODRIGUEZ, con la aprobación del Concejal, Sr. GARRIDO, del **Ítem SUB-T 26 Nivel: 2-02: Compensación por Daños a Terceros correspondiente a la suma de M\$130.000** y el **Ítem Subtítulo-22, Nivel 2-11, Servicios Técnicos y Profesionales: correspondiente a la suma de M\$25.000** y su rechazo al resto de la Modificación, el rechazo de los Concejales, Sr. CUITIÑO, Sr. VARGAR y Sra. MUÑOZ y el voto de abstención de la Concejala, Srta. CHAVEZ, se aprueba de esta Modificación Presupuestaria el **Ítem SUB-T 26 Nivel: 2-02: Compensación por Daños a Terceros: correspondiente a la suma de M\$130.000**, quedando desestimados el **Ítem SUB-T 26 Nivel: 2-01: Devoluciones: correspondiente a la suma de M\$53.842** y el **Ítem Subtítulo-22, Nivel 2-11, Servicios Técnicos y Profesionales: correspondiente a la suma de M\$25.000**, cuyo monto global era de M\$208.842, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓ ***			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE		➤		
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO		➤		
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS		➤		
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ			➤	
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓ ***			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 323:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la siguiente Patente de Alcohol, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 65, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, publicado 26 de Julio del 2006; y el Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002.

Pizzería Nápoles Spa.	77.488.391-6	Patente Restaurante de Alcoholes y Alimentos	Avenida Violeta Parra N° 5191, local 26 al 31, Alerce.
-----------------------	--------------	--	--

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 324:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la siguiente Patente de Alcohol, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 65, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, publicado 26 de Julio del 2006; y el Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002.

Cristian Rodrigo Villanueva Cifuentes E.I.R.L	77.404.935-5	Patente Restaurante de Alcoholes y Alimentos	Volcán Michimavida N° 296, Valle Volcanes
---	--------------	--	---

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 325:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la siguiente Patente de Alcohol, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 65, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, publicado 26 de Julio del 2006; y el Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002.

Sociedad Comercial Corcovado Spa.	77.180.228-1	Transferencia y Traslado Rol. 400819-7 Patente Minimercado	Desde Panamericana N° 100, al Local ubicado en Calle Volcán Corcovado L-1 N° 5800.
--------------------------------------	--------------	--	--

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 326:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ, el rechazo del Concejale Sr. VARGAS y la abstención de la Concejala Sra. MUÑOZ, se aprueba la siguiente Patente de Alcohol, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 65, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, publicado 26 de Julio del 2006; y el Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002.

Gastronomía Chelech Olavarria Ltda.	77.406.213-0	Patente Restaurante de Alcoholes y Alimentos	Antonio Varas N° 1029.
---	--------------	--	---------------------------

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO		✗		
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS			✗	
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 327:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales Sr. CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ y la abstención de la Concejala Sra. MUÑOZ, se aprueba la siguiente Patente de Alcohol, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 65, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, publicado 26 de Julio del 2006; y el Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002.

Comercial Adriana Telles Vivar E.I.R.L.	77.883.253-4	Transferencia y traslado Rol. 401255-0 Patente Minimercado	Desde Av. Presidente Ibáñez N° 672 Al local ubicado en Av. Maratón N° 1020
---	--------------	--	---

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS			➤	
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 328:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales Sr. GONZÁLEZ, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ, el rechazo de los Concejales Sr. CUITIÑO, Sr. ESPAÑA, Sra. MUÑOZ y la abstención del Concejale VARGAS, se aprueba la **MODIFICACIÓN PERFIL PROFESIONAL, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**, en los términos presentados.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 329:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de los Concejales Sr, CUITIÑO, Sr. GONZÁLEZ, Sr. VARGAS, Sr. ESPAÑA, Sra. HERNÁNDEZ, Srta. CHÁVEZ, Sr. GARRIDO, Sr. RODRÍGUEZ y la abstención de la Concejala Sra. MUÑOZ, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°42-2024, “CONVENIO DE SUMINISTROS DE EPP PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR 3 AÑOS”** con el oferente que se indica:

Servicio Contratado	Proveedor Adjudicado	Plazo de Entrega	Variación anual	Líneas adjudicadas	Garantía (5%)	Monto Estimado a Adjudicar
CONVENIO DE SUMINISTRO DE EPP PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR 3 AÑOS	TEXAM SPA	5 días hábiles	5%	14	\$4.117.888	\$82.357.758
	VENTA DE UNIFORMES INSTITUCIONALES GABRIELA CORTES ROJAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8 días hábiles	0%	21	\$9.305.956	\$186.119.130
TOTAL ESTIMADO A ADJUDICAR						\$ 268.476.888
Líneas desiertas: 20, Monto disponible para licitar nuevamente: \$ 180.623.112						

De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la presente Licitación, en su artículo N°20, contempla un aumento del contrato hasta el 30%, por lo tanto, en caso de suscribirse dicho aumento de contrato y si este fuese mayor a 500 UTM no se requerirá nuevamente acuerdo del Concejo Municipal, por cuando se entiende por aprobado en este mismo acto, teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia y economía.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS			➤	
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			



ACUERDO N° 330:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° E-66/2024, “CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ADICIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, JARDINES VTF Y CONTENIDO OFICINAS DAEM DE PUERTO MONTT”**, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT	Monto a contratar	Plazos (Entrega, ejecución, duración del contrato).	Plazo (Garantía Técnica (meses)	Montos Garantía fiel cumplimiento o	Tiempo de Validez de garantía de correcta ejecución (meses)
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	\$176.628.011	12:00 hrs del 30 de septiembre del 2024 hasta las 12:00 hrs del 30 de septiembre del 2025	14	8.831.401	14

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			

ACUERDO N° 331:

Con el voto favorable del ALCALDE PROTOCOLAR y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba **POR EL PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES, PONER TÉRMINO A UN COMODATO CON EL “TALLER LABORAL EL TALLER DEL MAESTRO” Y ENTREGAR EL COMODATO A LA “AGRUPACIÓN DE MADRES PADRES Y COLABORADORES TEACOMPAÑO ALERCE”**, conforme a los antecedentes que se describen:

En acta N° 31 de fecha 11 de septiembre de 2024

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE
FERNANDO BINDER ALVAREZ	✓			
JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	✓			
LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	✓			
LUIS VARGAS MACHADO	✓			
FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	✓			
SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	✓			
MARCIA MUÑOZ COCHIFAS	✓			
EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ	✓			
EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ	✓			
YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI	✓			